MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de agosto de 2025 se celebra el 54° aniversario de la Institución Educativa N°11006 "Ramón Espinoza Sierra", fecha en la que fue institucionalizada con Resolución Directoral N°2012;

Que, la institución fue creada inicialmente como Escuela Primaria de Menores N°11006, gracias a las gestiones de la profesora Elena Herrera, el 31 de marzo de 1971, fusionándose posteriormente con la Escuela de Varones N°1173, lo que dio origen a la EPMM N°11006 El Porvenir, siendo su primer director el profesor Manuel Llanos Menor;

Que, el 25 de marzo de 1981, fruto de las gestiones conjuntas de profesores y padres de familia, pasó a funcionar como la EPPM "Ramón Espinoza Sierra", en el local ubicado en Arica N°371, en el Pueblo Joven El Porvenir. Tres años después se adecuó como Colegio Estatal de Primaria y Secundaria de Menores bajo una sola dirección;

Que, actualmente, la Institución Educativa Pública de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular "Ramón Espinoza Sierra", cuenta con un terreno de 8,287m^2; distribuidos en veinticinco secciones, once del nivel primaria y catorce del nivel secundaria. Asimismo, ofrece un entorno de aprendizaje integral que incluye talleres deportivos, artísticos y culturales que fortalecen la formación de sus estudiantes;

Que, la institución cuenta con una plana docente de treinta maestros, apoyados por dos auxiliares de educación y siete trabajadores administrativos, lo que ha permitido importantes logros académicos y deportivos, entre ellos: haber obtenido el primer lugar a nivel UGEL en el Concurso Nacional de Comprensión Lectora, la medalla de plata en la disciplina de salto largo en los Juegos Deportivos Escolares, así como el ingreso de sus exalumnos a diversas facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Institución Educativa N°11006 "Ramón Espinoza Sierra", al conmemorarse el 24 de julio de 2025, 54 años de vida institucional.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la Institución Educativa N°11006 "Ramón Espinoza Sierra" del Pueblo Joven El Provenir, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 24 de agosto de 2025, su quincuagésimo cuarto aniversario institucional;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la directora Dra. Magaly Margarita Romero Dávalos, y por su intermedio hacer extensivo el reconocimiento y felicitación a los docentes, auxiliares, personal administrativo, alumnos y exalumnos, deseándoles éxitos en los años venideros, en beneficio de la población estudiantil de Lambayeque.

Lima, 27 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2025 13:46:46-0500

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República